Qué tengo que hacer para deducirse de mi nueva vivienda habitual

Escrito por anonimo - 14/09/2009 10:42

---

hola mi duda es la siguiente si yo formalice mi hipoteca en enero del 2009 para que me deduzcan por ello que tengo que hacer? tengo que ir a hacienda a cambiar mi domicilio fiscal??? o que, es que no lo se

Beatriz.

==========

Re: Qué tengo que hacer para deducirse de mi nueva vivienda habitual

Escrito por tucapital.es - 14/09/2009 10:43

No tienes nada que hacer, simplemente al año siguiente cuando hagas la declaración de hacienda rellenas la nueva vivienda como su vivienda habitual y practicar las deducciones que corresponda en función de lo que haya invertido en dicha vivienda.

Salu2.

==========

Re: Qué tengo que hacer para deducirse de mi nueva vivienda habitual

Escrito por anonimo - 14/09/2009 12:06

---

hola mi duda es la siguiente yo formalizo una hipoteca en enero del 2009 para la renta del año que viene para que me deduzcan por vivienda habitual que tengo que hacer, poner la vivienda nueva como habitual y algo mas?

cambiar mi domicilio fiscal para que sepan que esa es mi vivenda habitual?

si no tiene todavia referencia catastral como lo indico?

muchas gracias

Beatriz.

==========

Re: Qué tengo que hacer para deducirse de mi nueva vivienda habitual

Escrito por tucapital.es - 14/09/2009 12:07

Nuestra respuesta es la misma que te hemos dado anteriormente:

No tienes nada que hacer, simplemente al año siguiente cuando hagas la declaración de hacienda rellenas la nueva vivienda como su vivienda habitual y practicar las deducciones que corresponda en función de lo que haya invertido en dicha vivienda.

Si no tiene la referencia catastral, no pasa nada, sólo debes de rellenarlo diciendo que no tienes referencia catastral.

Salu2

==========

Re: Qué tengo que hacer para deducirse de mi nueva vivienda habitual

Escrito por anonimo - 14/09/2009 12:09

_____

ok muchisimas gracias entendido esque me habian dicho que habia que cambiar el domicilio fiscal para que ellos entendieran que es tu vivienda habitual y que tenia que ser antes del año de formalicar la hipoteca porque sino no te deducian por ello

Beatriz.

==========

Re: Qué tengo que hacer para deducirse de mi nueva vivienda habitual

Escrito por tucapital.es - 14/09/2009 12:09

_____

Cuando hagas la declaración de hacienda, les indicarás que resides en la nueva vivienda y que ésta es su vivienda habitual. Hacienda, automáticamente te cambiará el domicilio fiscal a esta vivienda.

Salu2.

==========